



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de marzo de 2016, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto en vigor del Ayuntamiento para el año 2016, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
241/13101	Plan Extraordinario para el Empleo	79.800,00
241/1600012	Seguridad Social Plan Extraordinario para el Empleo.....	27.055,50
241/13102	Personal Taller de empleo	21.600,00
241/1600013	Seguridad Social Personal Taller de empleo	6.933,60
241/13102	Alumnos Taller de empleo	37.506,56
241/1600014	Seguridad Social alumnos taller de empleo.....	3.876,96
241/20500	Arrendamiento mobiliario y enseres para taller de empleo	1.830,73
241/20600	Arrendamiento de equipos para procesos de información.....	1.161,60
241/22000	Ordinario no inventariable (Taller de empleo).....	7.680,00
	Total mayores gastos.....	187.444,95

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
---------	-------------	-------

NUEVOS INGRESOS

4508001	Subvención Plan Extraordinario para el Empleo y Taller de Empleo.....	150.144,00
---------	---	------------

BAJA DE OTRAS PARTIDAS

011/91302	Amortización préstamo CCM, construcción polideportivo	36.060,82
011/91303	Amortización préstamo Caja Rural, compraventa camión	1.240,13
	Suma igual mayores gastos	187.444,95

El Carpio de Tajo 11 de abril de 2016.- El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-2501